



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1511/PAD/004	
RESOLUCIÓN: 15/11/2023	BOUC: 15/11/2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 2
ÁREA DE CONOCIMIENTO: SOCIOLOGÍA	
DEPARTAMENTO: SOCIOLOGÍA APLICADA	
FACULTAD: CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 13 de DICIEMBRE de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
Alcalde González, Verna
Arnanz Monreal, Luis
Barrio Romera, Carla
Blanco García, Marta Eulalia
Calonge Reillo, Fernando
Carretero García, Carlota
Cassain, Laura
Cassidy, Paul Richard
Clavero Mira, Esther
Domínguez Ruiz, Ignacio Elpidio
Echaves García, Carlos
Fernandez Barbudo, Carlos
García Martí, Carlos
García Montes, Néstor José
Garrido Ortolá, Anabel
González de Rivera Outomuro, Javier Ignacio
Herrera Quintana, Elena
Juste de Ancos, Rubén
Kuric Kardelis, Stribor
Marrón Abascal, Jorge
Martínez, Laureano
Martínez Arias, Damian Omar
Montañez Pico, Daniel
Porrás Bulla, Julián Arturo
Porrás Sánchez, Sara



Rodríguez Saez, Arturo
Romero Delgado, Marta
Sequeiros Bruna, Costan
Urraco Solanilla, Mariano

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
Blázquez Martín, Víctor	2
Echeverría Cubello, Gabriel Esteban	1, 5
Gamarra Rodríguez, María Teresa	2
Manzano Gómez, Noel Antonio	5
Orgaz Alonso, Sergio Cristian	5
Sacristán Romero, Francisco	2
Uceda Navas, Pedro	1

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No haber realizado el pago de tasas, no haber presentado justificante del mismo o justificante de exención de las tasas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) Título de Doctor no homologado
- (5) No presentar declaración jurada que se menciona en la base II.-c (o la misma no está firmada)

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Gemma M^a Sobrino González

V^o B^o EL/LA DECANO/A

Firmado: M^a Esther del Campo García

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: